



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 827

Bogotá, D. C., lunes, 11 de julio de 2022

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2021

(noviembre 16)

Período Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Período

Hora: 10:41 a. m.

Lugar: Sesión Virtual.

**Mesa Directiva**

Presidente: Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón*.

Vicepresidente: Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Secretaria Comisión: dra. *Olga Lucía Grajales Grajales*.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Buenos días a todos, mencionar que algunos representantes van a hacer llegar sus incapacidades o ya hicieron llegar algunas para que mencionemos lo siguiente y que han tenido autorización para lo mismo.

Señora Secretaria, llamado a lista.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Muy buenos días, llamado a lista.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Excusa
Carreño Castro José Vicente	
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	

Honorable Representante	Registro
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Excusa
Hernández Lozano Anatolio	Excusa
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Marchena José Joaquín	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Excusa
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

**Se hacen presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:**

Carreño Castro José Vicente

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Vergara Sierra Héctor Javier

**Presentan Excusa Los honorables Representantes:**

Blanco Álvarez Germán Alcides

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Hernández Lozano Anatolio

Parodi Díaz Mauricio

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siendo ya las 10:41 a. m., posterior a verificación del quórum por parte de la Secretaria.

Dé lectura del Orden del Día, por favor, doctora Olga.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA  
“SALÓN LOS COMUNEROS”

**ORDEN DEL DÍA**

martes 16 de noviembre de 2021

Hora: 8:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del orden del día**

III

**Aprobación de actas de comisión**

Acta número 11 del 15 de septiembre de 2020

IV

**Negocios sustanciados por la presidencia**

V

**Discusión y votación de proyectos de Ley en primer debate.**

- 1. Proyecto de ley número 267 de 2021 Cámara, número 16 de 2020 Senado**, acumulado con el Proyecto de ley número 310 de 2020 Senado, *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo* Ponente.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 586 de 2020

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2020

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 428 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1311 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1º de 2003): noviembre 10 de 2021.

- 2. Proyecto de ley número 620 de 2021, Cámara, número 247 de 2020, Senado**, *por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.*

Autores: Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*, Honorable Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*, Honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal*, Ponente, Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 847 de 20

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* 1200 de 2020

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* 1350 de 2020

Ponencia 1º debate Cámara *Gaceta del Congreso* 1458 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1º de 2003): noviembre 10 de 2021.

- 3. Proyecto de ley número 22 de 2021, Cámara**, *por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *Norma Hurtado Sánchez*, *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Mónica Liliana Valencia Montaña*, *José Luis Correa López*, *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Harry Giovanni González García*, *Óscar Tulio Lizcano Jiménez*. Honorables Senadores *Carlos Abraham Jiménez*, *Esperanza Andrade de Osso*, *José Ritter López Peña*.

Ponentes: Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Honorable Representante *José Joaquín Marchena*

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 942 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* 1183 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1º de 2003): noviembre 10 de 2021.

- 4. Proyecto de ley número 200 de 2021, Cámara**, *por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único Presidente indígena de la Nación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, *Griselda Lobo Silva*, *Feliciano Valencia Medina*, *Julián Gallo Cubillos*, Honorables Representantes *Omar de Jesús Restrepo Correa*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Carlos Alberto Carreño Marín*, *Abel David Jaramillo Largo*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, *Luis Alberto Albán Urbano*.

Ponentes: Honorable Representante *Abel David Jaramillo*, Ponente, Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 1032 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* 1246 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): noviembre 10 de 2021.

- 5. Proyecto de ley número 45 de 2021, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes *Wilmer Leal Pérez, Edwin Fabián Orduz Díaz, César Augusto Pachón, Rodrigo Arturo Rojas Lara* y los Honorables Senadores *Aída Avella, Jorge Eduardo Londoño Ulloa*.

Ponentes:

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 945 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* 1154 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): noviembre 10 de 2021.

- 6. Proyecto de ley número 67 de 2021, por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Edwin Fabián Orduz Díaz*, Ponente, Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente Coordinador

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 948 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* 1154 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): noviembre 10 de 2021.

- 7. Proyecto de ley número 245 de 2021, Cámara, por medio de la cual se modifica y se adiciona el Decreto número 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Representante *José Luis Pinedo Campo*, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*, Honorable Representante *José Gabriel Amar Sepúlveda*, honorable Representante *César Augusto Lorduy Maldonado*, honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*, honorable Representante *David Ernesto Pulido Novoa*, honorable Representante *Jaime*

*Rodríguez Contreras*, honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*, honorable Representante *Hernando Guida Ponce*

Ponentes: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Publicación:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2021

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1609 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): noviembre 10 de 2021.

VI

### **Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate**

(Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003)

VII

### **Lo que propongan los honorables Representantes.**

Señor Presidente, se le ha dado lectura al Orden del Día. Certifico que el doctor José Vicente Carreño ya está presente en la sala.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, hay un compañero que dejó también una incapacidad, el doctor Parodi.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, están con incapacidad los representantes Parodi, Atilano y Anatolio.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entiendo que el doctor Yepes también tiene una dificultad que hará llegar, no sé si es la incapacidad, y los demás compañeros que la harán llegar en el transcurso, si no alcanzan...

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

El doctor Germán Blanco también está excusado por resolución de la Mesa Directiva.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto. Los mismos tienen sus respectivas explicaciones que las harán llegar a la Secretaría.

Se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Primer punto del Orden del Día, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Aprobación de actas de Comisión: Acta número 11 del 15 de septiembre de 2020, señor Presidente, el acta ha sido enviada con antelación a los correos de los representantes y los asesores para la revisión, no hay modificación, se puede aprobar.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del acta, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión segunda el Acta en mención?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobada el acta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, negocios sustanciados por la Presidencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Existe una proposición que dice la Secretaria, de algo que va a mencionar el doctor Juan David, sobre una proposición que fue aprobada en la sesión pasada; doctor Juan David, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, un saludo muy especial.

Mencioné en la sesión pasada que fue aprobada por esta Comisión, en la previa Comisión que tuvimos, una proposición presentada por la doctora Neyla Ruiz; por temas de salud la doctora Neyla no estaba en la sesión pasada, me alegra mucho que ya haya superado, por supuesto, ese impase de salud y que esté aquí presente. Doctora Neyla, usted sabe mi aprecio y mi cariño. Sin embargo, ante el contenido de esta proposición, he solicitado a la Mesa Directiva la reapertura de esta proposición para que podamos

generar una discusión sobre lo que deberían ser las funciones del Congreso de la República, particularmente de esta Comisión Segunda y para no ir a extralimitarnos, a mi parecer, en las funciones que nosotros tenemos como congresistas de la República, esto, por supuesto, con el respeto y el aprecio que yo le tengo a cada uno de los miembros de la Comisión. Sin embargo, considero que ante una discusión sana y argumentativa que debe tener una proposición de esta índole, pues solicito formalmente abrir la discusión de esta proposición de tal manera de que podamos generar esta discusión y esta sería la proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La proposición del doctor Juan David es reabrir la proposición que fue votada por la Comisión el día 5 de octubre, certifíqueme esto, señora Secretaria. Ya la Secretaria certifica en atención a no extralimitar, entiendo las funciones nuestras que también están dentro de la Ley 5ª, estipulando no inmiscuirse en asuntos propios de otros miembros del Estado, de los órganos del Poder Público; es lo que entiendo yo, Juan, pero espere y certificamos. Secretaria, la proposición.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, la proposición de la doctora Neyla fue presentada el 27 de octubre.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En ese sentido, ¿aprueba la Comisión la apertura nuevamente de la discusión? Se abre la discusión para la apertura solicitada por el doctor Juan David, le doy la palabra a la doctora Neyla, por favor, solo para la apertura, doctora Neyla.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer claridad al tema de la proposición porque desafortunadamente me doy cuenta de que no se ha leído y analizado como a fondo lo que realmente busca la proposición.

Para mí, han sido molestos los comentarios que se han generado a raíz de la misma, pues, especialmente porque yo creo que aquí todos los colegas me conocen ya hace alrededor de 3 años, se han dado cuenta de mis actuaciones, los casi 12 años que llevo de prestación de mis servicios al sector público y lo he hecho de la mejor manera, transparentemente, y escuchar comentarios como que esto es una jugadita, como que yo estoy también haciéndole favores a algún político, de verdad que me molesta porque como les comento, ustedes creo que se han dado cuenta de mi proceder, a pesar de ser parte de la oposición, creo que he sido muy, muy respetuosa en cada una de mis intervenciones, en cada una de las

proposiciones que hacemos porque en eso también me complace decir que somos una oficina legislativa bastante propositiva en este Congreso, pero todo dentro de un actuar, dentro de lo legal, dentro de lo correcto, porque esos son mis principios. Yo creo que de verdad por un tema de estos no tendría que entrar a romper con esos principios con los cuales me he formado, que se hable de una jugadita de verdad que molesta especialmente porque dentro de la proposición se dice que de pronto estamos o estoy usurpando y haciendo que también todos ustedes como miembros de esta Comisión usurpen funciones que son del ejecutivo.

Pero la proposición está sustentada en el tema de la Constitución, en el tema de la Ley 3ª de 1992 en su Artículo 2º donde expresa que es la labor de esta Comisión conocer sobre temas de comercio exterior, sobre temas de relaciones parlamentarias internacionales e integración económica, que son los temas puntuales que están dentro de la proposición, ahí no dice nada más que buscamos un contacto con nuestros pares venezolanos para trabajar sobre el tema de la normalización de las relaciones comerciales, verificación de flujos migratorios y la reactivación económica del orden territorial y binacional; no estamos aquí usurpando ninguna función del ejecutivo, caso que sí vimos en la en la proposición del Senado de la República donde se habla de la normalización de las relaciones diplomáticas que esa sí es una facultad exclusiva del Gobierno nacional. Entonces, una vez aclarado, de verdad que en ningún momento, ni es una jugadita, ni es un favor político para ningún sector, sí pretendemos o pedimos el favor de que se apoye la proposición, nosotros aquí solo queremos darle inicio a una relación que pueda ayudar a resolver el problema que tenemos en este momento por el tema del conflicto entre estos dos países, sabemos que la frontera se abrió para el paso de personal, pero el tema de las relaciones comerciales está cerrado, digámoslo así y esto está afectando enormemente no solo a los colombianos sino también a residentes acá, no solo a nuestros colombianos sino también a nuestros connacionales en Venezuela, doctor Juan David, sumercé que le hemos reconocido aquí en diferentes oportunidades su ardua labor en favor de los connacionales, los que están allí también pertenecen a esos colombianos, que también están sufriendo por estos problemas en estas relaciones.

Reiterar que nuestra intención es solamente un tema humanitario, queremos que así como se pronunció también el Senado de la República y que ellos lo hicieron en Plenaria, que nosotros como Comisión y teniendo esas facultades, también, hagamos lo propio para ayudar a la solución de estos inconvenientes; no es más lo que solicitamos en la proposición. Los invito a que la leamos detenidamente y se darán cuenta de que en ningún momento queremos usurpar funciones que no nos corresponden. Yo sería la que menos intentaría hacer eso o hacerlos caer a ustedes también en ese

error, pero sí pienso que tenemos que tomar y si la proposición no gusta o no es la acorde para ayudar a solucionar este inconveniente, pues, miremos de qué otra forma se puede hacer, por mí no hay ningún inconveniente. Lo único que hago es el llamado a que tomemos cartas en este asunto y más pues recalcando porque yo sé que de pronto ustedes no conocen mucho mi departamento, pero nosotros tenemos en Boyacá un municipio que es limítrofe, es el municipio de Cubará, donde también todo el problema social que se vive allí es bastante grande. Entonces, solo queremos que tomemos cartas en el asunto y que empecemos a actuar porque es nuestra competencia.

Muchísimas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, se abre la aprobación para la apertura de esta proposición, doctora Olga, si no hay unanimidad, le pido, por favor, que haga votación nominal, ¿aprueba la Comisión Segunda? hay solicitud nominal del doctor Abel Jaramillo, entonces, dele apertura, Secretaria, votación nominal.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	
Hernández Lozano Anatolio	
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Marchena José Joaquín	Sí
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente, con 8 votos por el SÍ y 2 por el No, se aprueba la apertura de la proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahora como corresponde a la reapertura, se inicia la discusión para nuevamente esta Comisión proceder a revisar la pertinencia o no de la misma presentada por la doctora Neyla Ruiz, entonces, por favor, Secretaria, dele lectura a la proposición.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proposición:**

*En consideración a la situación que aqueja y precariza cada día la situación comercial humanitaria de las poblaciones que habitan los 2.219 kilómetros de frontera colombo-venezolana, teniendo en cuenta la separación de poderes y la colaboración armónica entre diferentes ramas del poder público, y el Artículo segundo de la Ley 3ª de 1992, el cual encarga de conocer a esta Honorable Comisión de asuntos que respectan a la política internacional, relaciones parlamentarias, internacional y supranacionales, asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al Gobierno y fronteras, y en consonancia con la Proposición número 34, aprobada por Plenaria del Senado, en sesión del 19 de octubre, se solicita crear una Comisión bilateral entre parlamentos, para regularizar la situación comercial de la frontera, dejo a consideración de esta célula legislativa coordinar con la Mesa Directiva de Cámara de Representantes, para posteriormente a ello, aunar esfuerzos con comisiones segundas de Senado de la República, y enviar sendas comunicaciones al parlamento de la República Bolivariana de Venezuela, con objeto de que nombren o designen una Comisión de Circunscripción Territorial con objeto de trabajar en la normalización de relaciones comerciales, la verificación de flujos migratorios y la reactivación económica del orden territorial y binacional. Para garantizar la eficacia de la agenda misma será coordinada por las mesas directivas del Senado de Colombia, y la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional permanente de la Cámara de Representantes y los funcionarios designados por el país vecino, sugiero un encuentro bilateral fronterizo en la Ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, para ir avanzando frente a este gran propósito que beneficia a nuestros connacionales y que por razones humanitarias se consolidan en una opción real de...la satisfacción de las necesidades primarias que...*

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición presentada por la doctora Neyla.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno, como tal se abre la discusión a la misma. Voy a decirle de manera personal, ejemplo, arranco por mí, qué no me gusta de la proposición: Primero que yo creería que nosotros sí tenemos la facultad para tener cualquier relación interparlamentaria sin ningún tipo de permiso del Gobierno nacional y precisamente es función nuestra y de esta Comisión o de la Plenaria o de la Mesa Directiva de Senado, de Cámara o de Comisión, crear una comisión especial para cualquier... Nosotros ya lo hicimos en una oportunidad, es más, con el doctor Lara en donde tuvimos, precisamente, reuniones

interparlamentarias en la ciudad de Cúcuta, en una oportunidad yo lo acompañé a él siendo Presidente de la Cámara, en esa particular ¿qué le tendría yo reparos muy respetuosos?, es que cualquier esfuerzo de reunión interparlamentaria, si es el propósito, nosotros no necesitamos tener que aunar esfuerzos, ejemplo, con la Comisión Segunda del Senado, primero. Segundo, no tenemos por qué tener en cuenta la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, si nosotros somos los que queremos hacerlo como una función de comunicación que tengamos o de relacionamiento que tengamos con otro, con una Comisión, ejemplo, de Relaciones Exteriores nuestras o con cualquier parlamento en Venezuela o en cualquier lado del mundo, o sea, se vuelve compleja la efectividad, la realidad de una proposición de esta índole en la Comisión porque la supedita a otras dignidades, a otra organización dentro del Congreso que limitaría el ejercicio propio de nuestro mandato.

Eso es lo que a mí me parece, me parece en el caso particular de trabajar en eso, claro, revisando también, si en ese ejercicio no nos inmiscuimos también porque para nosotros es prohibido en la Ley 5ª inmiscuirnos en cualquier otra Rama del Poder Público en alguna de sus funciones y en eso tenemos que ser cuidadosos en ese ejercicio, entonces, si bien la relación interparlamentaria es parte, además, de nuestras funciones, podría revisarse de una u otra manera una Comisión para crear la posible redacción de una mejor proposición que no nos tuviera que supeditar nuestra actividad parlamentaria a otra, es mi consideración frente a la proposición que fue aprobada y que se le va a dificultar a esta Mesa Directiva poderla hacer una realidad como está en este momento aprobada por la Comisión, por eso considero que hay que analizarla, ese sería mi criterio como Presidente y Mesa Directiva.

Sigue la discusión de la proposición... Doctor Jaime Felipe Lozada, Tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Presidente, gracias.

Conuerdo, yo creo plenamente en lo que usted ha manifestado, usted se ha caracterizado siempre por hacer valer los derechos y la legitimidad de las corporaciones que usted ha presidido, doctor Chacón. Así fue cuando fue Presidente de la Cámara y, por supuesto, hoy como Presidente de la Comisión, creo que todos coincidimos con su intervención y con su análisis al respecto.

Quisiera decir dos cosas o hacer dos consideraciones, la primera es reconocer el trabajo de la Representante Neyla; en su intervención manifiesta un inconformismo, un dolor, creo, legítimo por algunos comentarios que se han hecho.

Neyla, yo no conocía esos comentarios, debo serte Franco, pero si alguien ha sido respetuosa, si alguien ha sido sopesada, si alguien hace una oposición con altura es la doctora Neyla y es el doctor Abel David; yo lo he dicho en público y en privado, pensamos

distinto. Pero ojalá toda la oposición fuese como la que ellos hacen, eso engrandece el debate democrático y mi reconocimiento, apreciada Neyla, porque, además, tú estás en todo tu legítimo derecho de presentar las proposiciones que tú a bien tengas en la corporación y darle los debates correspondientes dentro de la Comisión y, por supuesto, dentro de las plenarias, así que, de parte mía, apreciada Neyla, solo cariño, respeto y admiración.

Y ya pasando al tema de la proposición, por supuesto que yo no estoy de acuerdo, Presidente y querida Neyla, con el sentido de la proposición, no estoy de acuerdo por varias razones, pero por una fundamental que es porque nosotros no podemos legitimar a la dictadura venezolana. Nosotros no podemos legitimar una dictadura que todos los días, doctor Ardila, lo sabemos y esto ya cae en la vergüenza propia de lo que ocurre no solo en Venezuela, sino desafortunadamente en otros países como en Nicaragua, lo vimos la semana pasada o antepasada, con las elecciones presidenciales, en el totalitarismo, en la corrupción y en la violación flagrante de los Derechos Humanos. Y el permitir, doctor Juan David, que una Comisión del Congreso de la República tenga un diálogo con el Congreso Bolivariano o con la Asamblea Nacional Bolivariana es legitimar la dictadura de Maduro. Yo podría aquí extenderme y explayarme por las razones políticas e ideológicas que yo no acompañaría esa proposición, que no la acompañé y con la cual, por supuesto, estoy de acuerdo con la reapertura, pero es básicamente eso, doctor Chacón, legitimar una dictadura que viola los Derechos Humanos a diario, legitimar una dictadura y establecer un diálogo con una asamblea a mi modo de ver, respeto la posición de los demás, yo creo que no debe tener asidero, ni lugar no solo en la Comisión, sino, por supuesto, en el Congreso de la República, así que yo tan solo quería hacer esas dos observaciones, Presidente, la primera, resaltar y valorar el trabajo de la doctora Neyla, ni más faltaba, y la segunda, acompañar no solo la reapertura sino invitar a los colegas a que neguemos la proposición que puede pretender entablar un diálogo o un acercamiento con una Asamblea Nacional Bolivariana que, a mi modo de ver, es ilícita.

Gracias, apreciado Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Lozada, tiene el uso de la palabra el doctor Ardila y continúa según lo ha solicitado el doctor Juan David, doctor Carlos Ardila.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, muchas gracias y colegas, un cordial saludo.

Esta proposición a mi juicio es una proposición bien importante, lo habíamos hablado ya fuera de micrófono, la gran necesidad que tenemos de empezar a construir, de empezar a atender unos

canales de diálogo con Venezuela. Nosotros no podemos seguir aquí negándonos a la realidad que viven miles, millones de colombianos en el lado venezolano, tampoco a la realidad que viven millones de venezolanos en Colombia. Eso resulta, a mi juicio, una estrategia torpe, una estrategia que no arroja ningún resultado; la negación termina siendo el peor aliado en este sentido.

Ahora bien, tengo diferencias con la proposición, sí claro, diferencias de redacción que, a mi juicio, podríamos ¿por qué no decirlo? mejorarlas, podríamos buscar un acuerdo y avanzar en ese sentido. Nosotros como Congreso, Presidente, usted lo ha dicho con mucho tino, no tenemos por qué pedirle permiso al ejecutivo para dialogar con una asamblea vecina; eso no lo tenemos que hacer para hacerlo con un Congreso vecino y aquí hemos hablado con cantidad de diputados venezolanos, les hemos escuchado en Comisión, les hemos escuchado en Plenaria y eso nos ha permitido, colegas, tener claro qué es lo que ocurre en el vecino país, así, Jaime Felipe, poder entender la realidad que viven, ¿por qué no decirlo? la tragedia que viven millones de venezolanos y millones de colombianos, no olvidemos eso.

Ahora bien, claro que hay que empezar a dialogar y este Congreso en eso tiene una gran deuda, colegas, en especial esta Comisión. Algún intento se realizó al inicio de este de este Congreso, avanzamos, sesionamos en Cúcuta, presenciamos la realidad que se vivía en la Frontera Colombo-Venezolana, luego vino una fallida estrategia del Gobierno; el famoso cerco diplomático, anunciaron horas, términos en horas y eso ha resultado un verdadero fracaso y no vamos a hablar de eso. Ahora con más necesidad debemos empezar a dialogar, con más necesidad tenemos que empezar a hacer la tarea porque nosotros hoy tenemos una Canciller ausente. ¿A la Canciller alguien la ha visto por aquí?, ¿alguien le ha visto en una curul de estas?, ¿le ha visto visitar esta Comisión?, pues no, no la hemos visto salvo una invitación a un frío café que nunca se realizó, no, no conozco de la de la actitud de la Canciller, no conozco de las acciones ni cosa parecida en relación al tema venezolano. Ese es un tema de gran importancia, es un tema que va más allá, incluso, Neyla, de lo comercial, va más allá del tema consular, Juan David, que esa es una necesidad gigante; muchos colombianos viven una verdadera odisea para poder actualizar un documento, para poder tener un pasaporte, para poder obtener su Cédula, para poder realizar cualquier trámite, esos son los temas, Presidente Chacón, que debemos empezar nosotros a escuchar y son los temas en los que esta Comisión debe empezar, ojo, ese es un mandato que tenemos; debemos empezar a aportar soluciones en ese sentido. Yo saludo la proposición, reitero, tengo reservas con la redacción de la misma, pero sí estoy de acuerdo con que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y a mí también poco me gusta eso de que nos condicionemos a Senado, Senado que avance, ellos son una célula

independiente, son una Cámara independiente, que ellos puedan avanzar y que nosotros como Cámara de Representantes podamos hacer lo propio, esta Comisión tiene representantes de la Frontera Colombo-Venezolana, así que, gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Ardila. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez y se prepara el doctor Gustavo Londoño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias, Presidente.

En primer lugar y reitero mi aprecio y cariño con la doctora Neyla. Yo fui el que puso el trino hablando de jugaditas, es cierto y lo voy a leer para que quede claro el sentido del comentario porque con ella he tenido respeto, cariño y sobre todo, muy buen diálogo. Esto no lo voy a poner como un acondicionamiento en la discusión de una proposición y yo sé que así lo ve usted también, doctora Neyla, dije *“con una jugadita por parte del Partido del Verde, sin quórum a último momento y sin discusión, se aprobó en Comisión Segunda proposición que pretende usurpar las funciones del Presidente de la República quien maneja las relaciones exteriores de Colombia según el Artículo 189 en su Numeral 2”*. Evidentemente no es un tema personal, doctora Neyla, el sentido de la jugadita. No; me refiero al contenido de la proposición porque esa es la que creo que debe tener la discusión en esta célula. Yo estaba presente ese día en la Comisión, durante prácticamente toda la sesión. Se aprobó, incluso, un Proyecto de ley de mi autoría ese día. Salí a dar unas declaraciones en medios ya terminando, estaba presidiendo el doctor Abel David, se presentó la proposición y se aprobó por unanimidad, sin discusión.

Eso fue lo que causó, quizás, indignación en mi persona ante el contenido y la direccionamiento que tenía esta proposición, repito, quizás no hubo malas intenciones, yo no creo en las malas intenciones en este grupo de congresistas de esta Comisión y por eso con el mayor respeto solicito la reapertura para que hagamos la discusión porque creo que hay buenas intenciones, pero creo que hay mala redacción y hay unos temas que a mi parecer sí usurpan funciones del Presidente de la República, pero esto entra dentro de la discusión sana que tenemos en el Congreso. Entonces, si el trino molestó, doctora Neyla, le digo, discúlpeme, no creo que usted sea de ese actuar de jugaditas y sobre todo porque venía con el antecedente de la forma como aprobaron la proposición en el Senado de la República, en medio de la discusión de la Ley de Presupuesto, con 3 proposiciones nadie se dio cuenta, la aprobaron por unanimidad y después salió el escándalo, también generó la misma discusión de por qué una proposición no tuvo la discusión y si algo ha tenido esta Presidencia de la Comisión del doctor Chacón durante 4 años es que él como

miembro del Congreso de esta Comisión los últimos 4, 3, usted lleva más años en el Congreso, pero que yo lo conozco, es que aquí se ha pedido discusiones con argumentos y tuvimos cuando yo fui Presidente, una discusión porque usted se fue al baño y no pudimos discutir un proyecto, nos tocó reabrir la y perfectamente eso es válido, creo que ese es el ánimo de esta Comisión.

Por eso la importancia de la reapertura de la misma porque las funciones del Congreso de la República y de las comisiones están especificadas no solo en la Ley 3ª de 1992 sino en la misma proposición presentada por la doctora Neyla, y yo voy a tomarme el minuto para leer lo que dice: “Ley 3ª de 1992, el cual encarga de conocer a esta Honorable Comisión los asuntos que respectan a política internacional, relaciones parlamentarias, internacionales y supranacionales, asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al Gobierno y fronteras”. Yo quiero dar claridad en que esa parte que dice “asuntos diplomáticos no reservados al Gobierno” es precisamente lo que dice que debe hacer esta Comisión y es que esos asuntos diplomáticos no reservados al Gobierno nacional son los que nosotros podemos tratar, ¿cuáles son los reservados al Gobierno? los que establece el Artículo 189 en su Numeral 2 de la Constitución Política de Colombia donde claramente dice que las funciones del Presidente de la República es estar encargado de las relaciones internacionales.

Por eso también llama la atención que esta proposición manifiesta estar en concordancia con la Proposición número 034 aprobada por el Senado de la República, ahí estoy totalmente de acuerdo con usted, nosotros no tenemos que estar en consonancia, ni en concordancia con la proposición presentada en el Senado, menos tener en cuenta a las mesas directivas, si la estamos aprobando en esta Comisión, me refiero a la Mesa Directiva de la Cámara, yo creo que hay que generar muy claro una redacción que permita dar claridad, ¿cuáles son las funciones de los congresistas? y ¿cuál podría ser la función de esta Comisión Segunda? que tendría, según esta proposición, unas relaciones, generar una relación institucional no parlamentaria sino institucional ¿con quién? Y esa es la gran pregunta, es que el Gobierno colombiano elegido popularmente, democráticamente, hoy no reconoce la dictadura de Nicolás Maduro, no reconoce el parlamento de Nicolás Maduro de Venezuela, pero sí reconoce la asamblea elegida popularmente liderada por el Presidente Interino Juan Guaidó. Con ellos hemos tenido amplias discusiones acá, han sido invitados a este Congreso porque es el Gobierno nacional quien legitima la relación del Estado colombiano y por eso en la discusión nacional que vamos a tener para la Presidencia de la República, está si reconocen o no reconocen porque es que ese es un hecho portante político establecido por la Constitución Política de Colombia, no por un capricho de unos líderes políticos, es una distinción que realmente cobija



a todo el Estado colombiano y nosotros como congresistas hacemos parte del Estado de Colombia.

Creo que no puede ser un objetivo de una proposición trabajar en la normalización de las relaciones comerciales. Ahora, si quiere, trabajémoslo con los encargados de las relaciones comerciales del Estado colombiano, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, si queremos mejorar las relaciones de seguridad, trabajemos con el Ministerio de la Defensa de Colombia y si queremos tener unas relaciones interparlamentarias con cualquier tipo de actor político. No lo hagamos a través de una Comisión que involucre el Congreso de la República como una Rama del Estado. Ahí es donde yo veo una enorme preocupación. Yo no me imagino nosotros trabajando con los líderes de Al Qaeda, pensando en una relación con Afganistán porque allá hay unos colombianos o porque podría abrirnos unos grandes mercados, yo no me lo imagino porque Venezuela no es solo una dictadura que viola los Derechos Humanos de los ciudadanos, es un narcoestado. Y sí considero, señor Presidente, que si nosotros seguimos quejándonos de que las cortes usurpan funciones del Congreso de la República, no podemos dar el ejemplo de usurpar funciones del Presidente de la República. Si nosotros queremos avanzar en un propósito común que es mejorar las relaciones, debemos entender el ordenamiento jurídico nacional y entender que el encargado de mejorar esas relaciones es el Presidente de la República.

Si hay alguien quien ha luchado en este Congreso por los colombianos en el exterior, creo que he sido yo en compañía de todos ustedes durante estos años. Soy consciente, apreciado Jaime Felipe, de que son millones de colombianos aún en Venezuela, Carlos y usted también es consciente de eso, cuando hemos hablado de la Frontera con Ecuador, con mis compañeros cuando estén en la Frontera con Brasil y cómo pensarlo, a los millones de colombianos aún presentes en Venezuela, soy de los partidarios de que las relaciones consulares se deben restablecer y he generado diálogo con la Cancillería e incluso, con el Presidente de la República, solicitándole que esas relaciones, que esa presencia consular se reactive en el Territorio Venezolano con funciones específicas consulares en torno a la atención del Ciudadano Colombiano residente en Venezuela. No, es que eso no se está planteando en la proposición; por eso, hay que presentar una proposición, pero no hablándolo con las autoridades que tampoco son competentes, Carlos, en Venezuela porque es que el parlamento venezolano tampoco es competente para la reapertura de oficinas consulares, es el Estado colombiano, es la Cancillería Colombiana y bajo el argumento jurídico del Artículo 189, Numeral 2 de la Constitución, es el Presidente de la República quien toma esa determinación. Yo estoy de acuerdo con que se reabran los consulados, pero es que el objeto de esta proposición es muy claro, objeto de trabajar en la normalización de las relaciones comerciales, la verificación de flujos migratorios y la reactivación

económica de orden territorial y Nacional, eso no es lo que establece esta proposición de los consulados, habla de otros asuntos que están encaminados directamente a las funciones del Presidente de la República.

¿Qué quiero decir, para terminar, señor Presidente? Que esto se debería generar una comisión o una subcomisión más bien de la Comisión Segunda con el Gobierno nacional de Colombia, hagámosle control político, eso está bien, eso es un hecho de contrapesos, es que yo no estoy viniendo acá, yo no actúo como Canciller, Carlos, yo soy un Congresista y tengo las mismas quejas que tiene usted. Acá no ha venido en 8 meses la señora Canciller a la Comisión Segunda, eso es inaceptable y la agenda legislativa de la Cancillería hoy es cero en esta Comisión porque no hacen presencia, eso es un problema del Gobierno nacional. Pero la verdad es que no podemos mezclar peras con manzanas; la falta de atención de la Cancillería en la Comisión Segunda no implica el reconocimiento a las acciones de la Comisión Segunda como si fuéramos Cancillería. No; esos son temas totalmente diferentes y yo estoy de acuerdo con que abramos también esa discusión sobre la función de la Cancillería en esta Comisión que no ha venido en 8 meses, estoy totalmente de acuerdo. Pero no confundamos peras con manzanas y yo sí solicito que la doctora Neyla en el buen ánimo de lo que desea en torno a esta proposición, es una redacción consensuada, permitiendo que vayamos a un diálogo con el Gobierno nacional Colombiano para ver cómo podemos llevar propuestas como la reapertura de los consulados o como está trabajando el Gobierno nacional con la decisión del régimen de la reapertura de la frontera porque Colombia nunca la ha cerrado, para ver cómo mejoran los flujos migratorios después de las decisiones migratorias que ha tomado de manera acertada el Gobierno colombiano, porque acá es muy fácil criticar que Maduro no se ha caído, pero qué difícil es aceptar las buenas decisiones que ha tomado no solo el Congreso de la República en Leyes sino el Gobierno nacional en la atención de migrantes. En ese camino, podríamos ponernos de acuerdo para una proposición, pero reitero, no en un camino que usurpa las funciones que constitucionalmente le consagran al Presidente de la República.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted, doctor Juan David, antes me ha pedido una réplica el doctor Abel Jaramillo, después Gustavo y vuelve el doctor Ardila.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias, señor Presidente.

Dado que a muy buena hora se ha hecho esta discusión, pero mi réplica va en el sentido al doctor Juan David de que la jugadita no va enfocada a la proposición de la Honorable Representante Neyla,

sino en la forma en que se aprobó. Sabemos que nosotros aprobamos un Orden del Día y esto se hizo el 27 de octubre, aprobamos un Orden del Día en el cual establece el doctor Juan David en el punto de proposición de Lo que Propongan los Honorables Representantes, o sea, no estamos diciendo por qué se está hablando de una jugada sí en la cual nosotros nos tenemos que quedar en el cumplimiento del Orden del Día que aprobamos. O sea, estábamos de acuerdo, entonces, no podemos decir que es una jugada malintencionada en la cual nosotros obramos cumpliendo lo que se ha establecido en la Comisión. Lo que establece la proposición es escuchar y en aras del vacío de poder que tenemos en Colombia de nuestro Presidente, de la Canciller, pues, la Honorable Representante presenta una proposición para que con nuestros connacionales que están allí en Venezuela que tienen problemas de reconocimiento, situaciones humanitarias que nosotros no los podemos desamparar y esta Comisión está asumiendo ese papel que establece la Ley 3ª. Y así mismo consideramos que tenemos que darle el enfoque es a la proposición, o sea, podemos tener cosas que en este momento sean de fondo que sabemos no vamos a entrar en discusión con un régimen que todos conocemos cómo se está desarrollando dentro de este país, pero sí son cosas que en este momento podemos corregir de forma dentro de la proposición para atender a nuestros connacionales y especialmente a la frontera que es la más extensa y la más grande que tenemos en este caso con Venezuela. Entonces, quería, señor Presidente, hacer la claridad de que nosotros como congresistas tenemos el deber de estar hasta que se agote el Orden del Día, por eso se abre la discusión, no es mi responsabilidad que salgamos a tomarnos fotos o a hacer entrevistas cuando los proyectos de Ley de nuestros intereses sean votados, entonces, eso es lo que quería decir.

Señor Presidente, muy amable.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Gustavo Londoño tiene el uso de la palabra. Estamos en la discusión nuevamente de la proposición vuelvo y repito, doctor Gustavo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Gracias, Presidente.

Yo quiero resaltar a mis compañeros, Neyla es una gran congresista, es una gran persona como calidad, lo mismo Abel David, yo tengo 650 kilómetros de Frontera con Venezuela, a mí me están escribiendo en Venezuela, en este momento están en elecciones en el Estado de Amazonas, personas que quieren ser elegidos y que no están de acuerdo con el régimen de Maduro, sí gente que es venezolana, gente yo tengo en Puerto Carreño, solamente en Carreño tengo más de 5.000 venezolanos. Le he rogado a la Cancillería desde el día que me hice Congresista, que en Puerto Carreño es importantísimo, aunque sea en Carreño

Colombia tener un punto consular. Tenemos miles de personas con problemas bilaterales de colombo-venezolanos. En lo que yo sí no estoy de acuerdo es en dialogar con el Gobierno de Maduro que es narcogobierno; si vamos a dialogar con la asamblea del vecino país, ahí tenemos unos, Juan David y Neyla, todos los compañeros, unos asambleístas que son del régimen de Guaidó que son legalmente los reconocidos por Colombia y reconocidos por muchos países de Suramérica y del mundo.

Hay que trabajar por nuestros colombianos en Venezuela y venezolanos que están hoy en Colombia, pero sí estoy de acuerdo en que hagamos un trabajo mancomunado con esta Comisión; pero no, con el Gobierno Venezolano que hoy tiene como Presidente al señor Maduro.

Presidente, es importante citar a la Cancillería urgente, hacerlos llegar acá, nosotros tenemos muchos problemas consulares, repito, tenemos 650 kilómetros de Frontera con Venezuela y no tenemos presencia hoy del Gobierno nacional ni de la Cancillería para poder atender toda esta frontera, una frontera muy porosa, con muchos problemas.

Mi solicitud es que hagamos lo posible para que la Cancillería se haga presente en esta Comisión, no sé cuál es el motivo para obligarlos a que se presenten. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted, doctor Gustavo. Preocupación de todos; la presencia de la Cancillería en la Comisión que le corresponde. el doctor Vergara de Sucre, Cambio Radical.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias, Presidente, por su acostumbrada deferencia.

Con todo el respeto de mi colega Neyla, sin poner en tela de juicio, sin dudar de sus buenas intenciones sobre la proposición que radicó en esta célula, lo digo con el mayor respeto, yo creo que nosotros no podemos confundir o no podemos mezclar una discusión jurídico-constitucional con una discusión política sobre el manejo de las relaciones exteriores del Estado colombiano. Yo acepto y recibo con beneplácito el interés justo y legítimo de Neyla, creo que el interés de Neyla es poner en la palestra pública lo que ella puede señalar de incapacidad del Gobierno nacional para atender a nuestra población en el hermano país de Venezuela, creo que es una de sus intenciones, pero eso debe, sí, eso debe hacerse en el marco de las posibilidades y en el marco de las competencias de cada poder público que funciona en nuestro Estado colombiano. En el plano constitucional está claro que la competencia hoy recae en el Poder Ejecutivo y que nosotros no podemos invadir esas competencias porque es cierto, doctora Neyla, su proposición puede que esté bien intencionada, pero está mal redactada porque lo que está en negrilla resaltado en su proposición

son funciones inherentes al Poder Ejecutivo y en especial al Gobierno nacional que es quien debe diseñar, formular, ejecutar o implementar y hacer seguimiento a la política pública de relaciones exteriores. Eso no le corresponde al Congreso de la República.

Y yo estoy de acuerdo con mi colega Juan David Vélez, aquí reclamamos a diario que la Corte o las cortes legislan o invaden las competencias del Congreso de la República, nosotros no podemos hacer lo mismo, y, en el plano político, yo creo que no está bien que nosotros demos el paso de tratar de legitimar lo ilegítimo porque si el Estado colombiano ya se pronunció en cabeza del Presidente de la República y determinó que la democracia en Venezuela no existe y que no reconoce al Gobierno de Nicolás Maduro como un par, nosotros no podemos ir a hacer lo contrario, más allá de que, reitero, no compartamos cómo el Gobierno nacional está manejando las relaciones exteriores, pues yo lo que considero es que si hay reparos de orden político, el escenario natural de esta Célula Legislativa es en el marco de sus funciones, adelantando un debate de control político a la autoridad que corresponde, en este caso a la Cancillería, en este caso al Ministro del Interior y a todos aquellos altos funcionarios, también al Director de Migración Colombia, a aquellos altos funcionarios del Estado que sean sujetos de control político, pero me parece muy peligroso que nosotros como Cámara de Representantes vayamos a legitimar lo que no se puede legitimar porque yo creo que esa discusión está más que clara. Hoy el Estado Venezolano es un Estado fallido y eso no tiene reparo para mí. Entonces, en ese orden de ideas, yo lo que propongo, querido Presidente y colegas, es que nosotros actuemos en el marco de nuestras competencias, le demos alcance a esa proposición, se puede reabrir la discusión, se niegue la proposición y a continuación, se apruebe una de control político para esta vez, reitero, como corresponde exigirle al Gobierno nacional que tome cartas en el asunto en todas aquellas problemáticas migratorias y de relaciones exteriores que hoy tengan reparos en el interior de este Congreso de la República, llámese Senado o Cámara de Representantes.

Mil gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Vergara. Tiene el uso de la palabra el doctor Ardila y vamos a tener que someter porque se me dificulta el tema del quórum en esta discusión y no hemos iniciado los proyectos de Ley.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, yo no quise hacer una réplica para que no suene esto a una intervención pendenciera o cosa parecida, pero va en el siguiente sentido, una suerte de aclaración, de salvedad, las relaciones internacionales van más allá de la simpatía política que se pueda tener con un Estado de un Gobierno

internacional, eso va más allá y de eso tenemos cantidad de ejemplos a lo largo y ancho del mundo. ¿De cuándo a acá uno solo tiene relaciones internacionales con quién simpatiza políticamente? No, y los Estados que tienen diferencias o preocupaciones se acercan justamente para evitar situaciones que amenacen su seguridad, potencias que son históricamente antagónicas tienen relaciones bilaterales, aquí estoy, podrían citar Rusia, China, el mismo Estados Unidos, Juan, tiene relaciones a lo largo y ancho del mundo sin renunciar a lo que piensan de ese Estado, sin dejar de condenar lo que consideran, resulta contrario a sus intereses, resulta contrario al marco jurídico que tenga ese Estado.

Yo dejo esa precisión aquí porque es que nosotros no pretendemos hacerle apología a la dictadura de Maduro; eso sí que quede muy claro, que quede clarísimo; lo hemos rechazado una y otra vez, lo que proponemos, al menos en mi caso. De lo que estoy convencido es de que se requiere dialogar, es de que se requiere escuchar para poder intentar construir a esa función de escucha, esa función de diálogo. Esta Comisión no puede renunciar de ninguna manera, ese es un mandato Constitucional y nosotros no podemos renunciar a lo mismo, hay que dejar de manera puntual. Claro, nosotros no intentamos graduarnos aquí de Canciller, faltaba más, que la Canciller avance con la estrategia que nadie conoce, entre otras cosas, con su estrategia invisible para intentar mejorar las relaciones con Venezuela, al menos no la conozco, colegas, no sé si ustedes han tenido oportunidad de conocer la estrategia para poder intentar mejorar las relaciones con Venezuela o no mejorarlas ¿por qué no decirlo? intentar solucionar la cantidad de necesidades que tienen colombianos que hoy padecen una verdadera tragedia social en Venezuela; de eso poco o nada se ha hecho, Presidente. Se mueven mucho las manos y se mueven poco los pies, titulares, trinos y cosa parecida, pero en acción no hay absolutamente nada. Soy un convencido de que esta Comisión debe actuar, soy un convencido de que el Congreso de la República no puede seguir siendo un convidado de piedra a la tragedia que viven los venezolanos y a la tragedia que viven los colombianos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Compañeros, se ha dado en especial la discusión, quisiera decirles que precisamente el jueves tenemos parte de la función que le corresponde a esta Comisión, precisamente en temas de su competencia y precisamente en donde tocaremos en las zonas de frontera las grandes problemáticas que nos agobian y también contarles que analicen la posibilidad de que entre todos, si bien tenemos, la preocupación frente a la función que debe cumplir esta Comisión, en ese sentido a lo que le corresponde frente a las relaciones internacionales y la grave problemática de lo que tenemos, que podamos ahondar en ese sentido, si la voluntad es de la Comisión, poder crear, representantes Juan David, Ardila, Lozada, Vergara,

Neyla, Abel, todos los que han podido y Londoño, hablar sobre la materia. Yo soy de zona de frontera, a mí me preocupa mucho que no hayamos aprovechado la migración, la migración trae problemas. Usted que es nuestro Representante en el Exterior lo sabe más que nosotros, Juan; trae muchos problemas, pero también puede traer beneficios si podemos usar esa grave dificultad de los vecinos. Y una de esas, ejemplo, fue que no nos permitieron a nosotros en las zonas de frontera aprovechar toda la problemática que tenían de desabastecimiento en Venezuela, que nosotros hubiéramos podido aprovecharlo y haber podido ayudar no solo a los que están aquí sino haber podido abastecer económicamente en el flujo que tenía necesario en temas, ejemplo, de alimentación, de ropa, de repuestos, de infinidad de cosas que hubiéramos podido ayudar a solventar esas dificultades.

Eso fue imposible, compañeros, porque el cierre de la frontera de un lado o del otro, el orgullo a veces de un gobernante u otro sin importar quien sea, nos quitó unas grandes posibilidades en los temas de migración. Por eso, de pronto, si entre todos podemos construir una labor o un cronograma, Juan, de verificar, de mirar, de vamos a hacer un debate, esta audiencia que vamos a hacer el jueves, proponer unas visitas, de pronto no igual a como le trae a algunos unas preocupaciones, la doctora Neyla, pero en ese mismo sentido que haya servido esta para que nos pongamos de acuerdo en una nueva, que nos dé un camino hacia adelante y como siempre armónicamente hemos trabajado en esta Comisión, podamos hacia adelante hacerlo, no es negarla sino construir en lo que el procedimiento tocará por el contrario y de una vez crearnos un equipo, los que están aquí preocupados como todos de construir una nueva, que nos dé un camino a todos para poder discutir nuestra función en esta problemática tan grande que tiene Arauca, que tiene Bogotá, que tenemos nosotros en Norte de Santander, en Putumayo, en toda Colombia poder traer al Ministro de Salud, decirle que están quebrándose los hospitales públicos y al Ministro de Hacienda que dónde está la plata de la atención a los venezolanos en los hospitales, no solamente los teníamos quebrados con el recurso público que no llegaba para atender a colombianos, sino que ahora tenemos unas deudas grandísimas en las que nos comprometimos como Estado, y no, a la fecha no hemos podido hacer realidad lo que se nos dijo inicialmente. Entonces les doy esa propuesta para que esto no sea motivo de rompimiento dentro del ejercicio que son válidas las discusiones ideológicas que son bien importantes, pero que podamos construir entre todos algo que pueda servirles más a los colombianos y a nuestros problemas, Juan y Neyla, en el sentido de que algo sea armónico sobre un trabajo conjunto que hagamos en esta Comisión, Juan, y sometemos a votación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, dos pequeñas aclaraciones, la Primera, creo que ese debe ser el camino, una proposición

encaminada a generar tal vez una subcomisión para no ser 17 miembros de la Comisión Segunda, sino, de pronto, una pequeña subcomisión, de tal manera que genere un cronograma de actividades de reunión con el Gobierno nacional, de visitas estratégicas que, por supuesto, eso está dentro de nuestras funciones y yo creo que ese debe ser el camino porque, repito, la discusión ideológica la podemos seguir dando y las funciones así y no nos guste, pues están consagradas en la Constitución Política, yo estoy de acuerdo, quizás esa Comisión debería, incluso, generar una citación de debate de control político para que no solo el doctor Carlos sino todos nos enteremos de cuál es la estrategia hoy con respecto a Venezuela y si toca hacerla reservada, buscamos que sea reservada. Si es necesario busquemos todos esos mecanismos de tal manera que generemos ese diálogo que en el fondo es lo que queremos y yo no me opongo por eso a la reapertura de esta proposición y ese ha sido el ánimo porque creo que el contenido en la redacción está mal orientado porque sí creo que usurpa funciones de la Constitución Política hacia el Presidente de la República, es todo y ahí creo que nosotros podemos jugar ese rol tan importante, doctora Neyla y créame, ese ha sido el ánimo.

Cuando discutimos la Ley de Fronteras en esta Comisión, lo discutimos todos y la frontera más grande es la que tenemos con Venezuela; 2.219 km y cuando discutimos la Ley de Migración, la discutimos todos y ahí estamos en ese camino.

Lo segundo es: Yo me he destacado en este Congreso por ser un Congresista juicioso que vengo a las comisiones, quizás mi función es difícil de entender para algunos, quizás mi principal mecanismo o mi principal herramienta de comunicación son los canales virtuales porque ir a Venezuela es imposible, porque ir a España es muy difícil y quizás es mucho más fácil ir a un Municipio de Caldas, o de Boyacá para ustedes, compañeros que viajan en las regiones. A mí se me dificulta un poquito más y por eso tal vez me gustan un poquito más las fotos y los videos, pero no se puede poner en duda de mi disciplina y trabajo en esta Comisión.

Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño Castro y luego la doctora Neyla.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidente.

Ustedes han visto que he hecho todo el esfuerzo por estar aquí toda la mañana, pero en este momento estoy en una audiencia con la Corte, estaba interrogando y posteriormente voy a ser interrogado, le pido el permiso para retirarme...

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siempre que tenga una diligencia en la Corte, aquí se le da permiso; solamente anexe la citación y ya.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Presidente, pues primero, sí queda como claro que tenemos que hacer una discusión muy a fondo de verdad para tener claridad sobre cuáles son nuestras funciones; lo menos que queremos es usurpar las que no nos corresponden. Pero también quiero traer al caso el Artículo 113 de la Constitución Política donde por principio de colaboración armónica nos faculta la Rama del Poder Público a contribuir en la consecución de los fines esenciales del Estado, fines esenciales en los cuales se dice que tenemos que servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos y deberes. Nuestra proposición también está enfocada a eso.

Comparto lo que propone nuestro Presidente respecto a una subcomisión donde igual creo que algunos de los compañeros también lo han dicho, el doctor Juan David lo dijo, donde podamos hacerle una mejor redacción. Reconozco que sí tiene unos errores de redacción también en mí en mi gesto, de pronto, de no querer hacer de lado lo aprobado por el Senado de la República, incluimos, de pronto, el compartir esta tarea con ellos. Pero también estoy de acuerdo en que sea un tema netamente de nuestra Comisión.

También quiero algo que nos hizo caer en cuenta aquí el doctor Gustavo Londoño y nosotros no queremos legitimar el tema del Gobierno, eso es un tema que no vendría al caso en este momento. Estamos buscando no ir a dialogar con el Gobierno, queremos abrir los canales de comunicación de diálogo de los que tanto nos hizo énfasis el doctor Ardila, es con nuestros pares, somos diferentes poderes y nos hizo caer en cuenta el doctor Gustavo en que allí también al igual que acá hay miembros de oposición, allí hay miembros que pertenecen al grupo al cual si legitimó el Gobierno colombiano. Entonces, no veo por qué tendríamos que estar hablando de que estemos usurpando funciones que no nos corresponden. No queremos ir a hablar con el Gobierno de Venezuela, eso lo tenemos claro; queremos ir a hablar con nuestros pares, empezar, dar los primeros pasos para buscar la solución a nuestros problemas. Recalco las palabras del doctor Ardila cuando dice que no podemos desconocer nuestros problemas; tenemos que enfrentarlos. Entonces de acuerdo con que podamos hacer la subcomisión para hacerle una mejor redacción a la proposición, pero que continuemos con esa labor que nos compete.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Con un cronograma, además, de trabajo, de debates, de audiencias y de una proposición en la

que vamos a trabajar. Listo, entonces ¿la sometemos a votación o la retira, la doctora Neyla?

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

La retiramos con la condición de la subcomisión para recoger la opinión y el interés de todos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, se crea una comisión especial. Entonces, se crea una subcomisión especial de manera inmediata después de la retirada de la doctora Neyla, donde estén los representantes Neyla, Ardila, Londoño y Juan David, perfecto. Ahí estaré yo también como nortesantandereano en esa su subcomisión, para que hagamos un cronograma de esa tarea y empezamos a hacer, a presionar al ejercicio que nos sirva al país sin importar temas de Gobierno sino actividad funcional congresional.

Muy bien, muchas gracias, doctora Neyla, para eso es que son importantes las discusiones.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 267 de 2021, Cámara número 16 de 2020, Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 310 de 2020, Senado, “*Por medio del cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá con motivo de la celebración del Bicentenario y su fundación y se dictan otras disposiciones*”

Autor: Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

Ponente: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa* (ponente)

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2020.

Primer debate de Senado *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2020.

Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 428 de 2021.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1311 de 2021.

Fecha de anuncio 10 de noviembre de 2022.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lea la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:****Proposición:**

*Con base en las anteriores consideraciones y modificaciones, presento ponencia positiva*

*y en consecuencia solicito a los honorables representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara, dar ponencia al Proyecto de ley número 267 de 2021, Cámara, número 16 de 2020, Senado acumulado con el Proyecto de ley número 310 de 2020, Senado, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá, en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del Bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Secretaria. Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia realizada por la doctora Neyla, se cierra la discusión, ¿esta Comisión aprueba la proposición leída por la Secretaria?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición por unanimidad en votación ordinaria.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, el proyecto consta de ocho artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no reposa modificación para ninguno de ellos sobre la mesa, así que, puede someterlos a votación en bloque.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio la discusión del articulado sin proposiciones de modificación, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión los artículos que componen este proyecto de ley?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Título, y se le pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la república.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Título del proyecto de ley

*“Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión sobre el título y la pregunta. si quieren que dé curso a este proyecto para la Plenaria de la Cámara de Representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de continuar, Secretaria, le pido dé lectura a las proposiciones que tengo allí, que son rápidas, un minuto no más, solo mencione con unas citas a debate y el nombre del citado y que apruebe la Comisión, y seguimos con los proyectos.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proposiciones presentadas por el doctor Alejandro Carlos Chacón:**

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministro de Trabajo para que responda por los asuntos de su cartera, para tal fin cítese al siguiente funcionario: Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera.

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministro de Trabajo para que responda por los asuntos de su cartera, para tal fin cítese al siguiente funcionario: Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte.

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministro de Trabajo para que responda por los asuntos de su cartera, para tal fin cítese al siguiente funcionario: Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo Gómez.

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministro de Trabajo para que responda por los asuntos de su cartera, para tal fin cítese al siguiente funcionario: Consejero Presidencial para la Estabilización, Emilio Archila.

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministro de Trabajo para que responda por los asuntos de su cartera, para tal fin cítese al siguiente funcionario: Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez.

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministro de Trabajo para que responda por los asuntos de su cartera, para tal fin cítese al siguiente funcionario: Ministro de Salud, Fernando Ruiz.

Los respectivos cuestionarios de las proposiciones se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión.

Señor Presidente, esas son las proposiciones que están radicadas para debates de control político.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión para esos debates individuales de control político, continúa la discusión, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda dichos debates?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobados.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Continúe, Secretaria, con los otros proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 620 de 2021 Cámara, número 247 de 2020 Senado, “*por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla*”.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esta requiere que el doctor Parodi esté por una modificación que tiene en su ponencia, entonces le solicito a la Comisión Segunda que sea aplazado para colocarlo en el orden del día posterior a este, para poder tener la posibilidad de la explicación del doctor Parodi. ¿Aplaza este proyecto la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el aplazamiento.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ha sido aplazado... perfecto.

Siguiente proyecto de ley, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Tercero. Proyecto de ley número 022 de 2021 Cámara, “*Por medio de la cual la nación se asocia la celebración de los 400 años de fundación del municipio de Yotoco en el departamento de Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: Honorables representantes: *Norma Hurtado Sánchez, Jezmi Barraza, Jorge Eliécer Tamayo, Mónica Liliana Valencia, José Luis Correa, Milton Hugo Angulo, Giovanny Harry Giovanny González, Óscar Tulio Lizcano, Carlos Abraham, Esperanza Andrade y José Ritter López.*

Ponentes: Honorables Representantes: *Astrid Sánchez Montes de Oca y José Joaquín Marchena.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 942 de 2021.

Ponencia primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2021.

Fecha de anuncio: noviembre 10 de 2021.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lectura del informe de ponencia, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

#### Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 022 de 2021 Cámara que tiene la finalidad, “*por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los 400 años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento de Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones*”.

De los honorables Representantes, *Astrid Sánchez Montes de Oca, José Joaquín Marchena.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión

del proyecto de ley, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, el proyecto consta de cinco artículos debidamente publicados y no reposa proposición para modificación a ninguno de ellos.

Doctor Ferro, bienvenido.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión segunda el articulado del proyecto de ley leído por la Secretaria?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Título y pregunta, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

*“por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento de Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del título y le pregunto a la Comisión si quiere que haga tránsito este proyecto a la Plenaria de la Cámara de Representantes, seguimos la discusión, se cierra la discusión del título y la pregunta, ¿aprueba la Comisión Segunda el título y la pregunta del Proyecto de ley?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobados.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente proyecto de ley, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 200 de 2021 Cámara, *“por medio de la cual se rinde un homenaje y se preserva la memoria del General José María Dionisio Melo y Ortiz 1800-1860, primer y único Presidente Indígena de la nación y se dictan otras disposiciones”*.

Autores: Honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria, Griselda Lobo Silva, Feliciano Valencia Medina, Julián Gallo Cubillos* y el honorable Representante *Omar de Jesús Restrepo Correa*.

Ponentes: Honorables Representantes: *Abel David Jaramillo* (ponente), *Astrid Sánchez Montes de Oca* (ponente).

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1032 de 2021.

Ponencia primer debate Cámara. *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2021.

Fecha de anuncio: noviembre 10 de 2021.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

### Proposición

De conformidad con los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y en este sentido proponemos surtir el primer debate entre la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al Proyecto de ley número 200 de 2021 Cámara, *por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del General José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860) primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones*.

Atentamente,

Honorables Representantes, *Abel David Jaramillo Largo, Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proporción con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición leída?



**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, el proyecto consta de cinco artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no reposa proposición para modificación ninguno de ellos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del articulado. Anuncia la Secretaria que no tiene ninguna proposición... Continúa la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el articulado?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, claro que sí doctor Juan David, si es para consideración de fondo, se lo reabrimos inmediatamente, si quiere hacer cambios, ¿posterior en la segunda ponencia o de una vez?, entonces, el doctor Juan David solicita reapertura del articulado votado en este momento, para hacer una consideración al respecto, para ver si es posible conciliar con los honorables ponentes del mismo.

¿Aprueba la reapertura del articulado la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobada la reapertura del articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto. Doctor Juan David...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias, Presidente y mil disculpas, me confundí, pensé que todavía faltaba el articulado.

Presidente, simplemente que a mí me genera una duda jurídica y quizás los ponentes me pudieran explicar para ver si, o llegamos a un acuerdo, o si me la aclaran, sobre el artículo 3º donde en el numeral

a) dice en un término de máximo 2 años concretar la exhumación y repatriación de los restos del General José María Melo por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en anuencia con la familia, yo no sé si eso jurídicamente dentro del país sea viable mediante una ley de la república, pues, estamos hablando de una exhumación de un cuerpo, o sea, eso no es un tema y además de una exhumación de un cuerpo de cuántos años, de bastantes años, creo que ahí hay un tema que de pronto se podría revisar, por eso me genera muchas dudas ese artículo y quizás los ponentes podrían explicarnos más sobre este punto y si llegamos a un acuerdo, si lo podemos corregir en la segunda ponencia de tal manera de que no sea letra muerta, sino que si se puede, se haga y si no se puede pues no lo pongamos. Es simplemente eso. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy buena la inquietud del doctor Juan David.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias, señor Presidente.

Muy importante su intervención colega Juan David, efectivamente estaría de acuerdo con que hiciéramos ese día lo previo a la radicación de la próxima ponencia, inclusive, con la misma Cancillería para que lo miremos más de fondo a nivel jurídico y legal, en esta reapertura no hay una proposición concreta, en este momento no teníamos nosotros la respuesta directa, pero sabemos que es posible, yo diría, señor Presidente, que lo votemos y que podamos dentro de la próxima ponencia hacer en una mesa para que podamos presentar una ponencia ante la Plenaria, o sea, estaríamos totalmente de acuerdo.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Porque también podríamos dejar votado el informe de ponencia como si reapretáramos el articulado que sería lo que trabajarían, aplazamos con la votación ya del informe de ponencia y cuando ustedes concierten, hagan las discusiones, volvemos y lo ponemos en el orden del día con el nuevo articulado, que ustedes con la proposición de modificación si se requería y se puede votar como quedaría, también, es posible doctor Abel David.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Bueno, ya lo que usted estime conveniente señor Presidente, yo diría que lo votemos y nos sentemos para la segunda, para el informe de ponencia, para no volverlo a agendar, porque hay voluntad.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Astrid, usted tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes De Oca:**

Gracias, señor Presidente.

Bien traída la sugerencia o la duda que trae el doctor Juan David, pero me parece que como no es de fondo, en el sentido de que si se puede legalmente o no votarlo, señor Presidente y hacer las correcciones que sean necesarias o la eliminación que sea necesaria para el segundo debate, solicitamos el concepto en la institución o entidad que nosotros creamos, tenga la competencia para ello.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Otra cosa también es eliminarlo y ustedes, del tener naturaleza, volverlo a incluir en el segundo debate también y podemos avanzar.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Se vota la eliminación.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, presente la eliminación del artículo y avanzamos.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, exactamente. Muchas gracias, sí, esa era exactamente mi proposición, ya se está redactando la proposición para eliminación del numeral a) del artículo 3°.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Puede ser verbal, también.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Perfecto Presidente, entonces lo que queremos en esta reapertura del articulado es la eliminación del numeral a) del artículo 3° y después someter el resto en bloque.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto. Entonces se somete a consideración con la proposición verbal que hace el doctor Juan David Vélez de la eliminación del numeral a) del artículo 3°, con los artículos como vienen en el informe de ponencia, más la proposición de eliminación del doctor Juan David. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión con el articulado como viene propuesto y la eliminación propuesta por el doctor Juan David, ¿aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado y la proposición de eliminación solicitada por el Representante Juan David Vélez.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto. Ahora sí, lectura del título y pregunta, señora Secretaria.

Gracias al doctor Juan David y a los ponentes.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

*“por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del General José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del título y se le pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate para que dé tránsito a la Plenaria, se abre la discusión del título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Continúe, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 45 de 2021, *“por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”*

Autores: Honorables representantes: *Wilmer Leal Pérez, Edwin Fabián Orduz Díaz, César Augusto Pachón, Rodrigo Arturo Rojas Lara*. Honorables Senadores: *Aida Avella, Jorge Eduardo Londoño Ulloa*.

Ponentes: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Textos: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2021.

Fecha de anuncio noviembre 10 de 2021.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Informe de ponencia, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

#### **Proposición final**

Con base a las anteriores consideraciones y modificaciones, presento ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara, dar primer debate al Proyecto de ley número 045 de 2021 Cámara, *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

De la honorable Representante, *Neyla Ruiz Correa.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del informe de ponencia leído, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, el proyecto consta de seis artículos debidamente publicados y no hay proposición para ninguno de ellos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del artículo leído, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba el articulado del proyecto de ley la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Título, y se pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la república. Secretaria...

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

*“por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 67 de 2021, *“por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones”.*

Autor: Honorable Representante *Edwin Fabián Orduz Díaz.*

Ponente: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Publicación: Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 948 de 2021.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2021.

Fecha de anuncio: noviembre 10 de 2021.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que se abre la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

#### **Proposición**

Con base en las anteriores consideraciones y modificaciones, presento potencia positiva y, en

consecuencia, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 067 de 2021 Cámara, “*por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá en la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones*”.

De la Honorable Representante a la Cámara, *Neyla Ruiz Correa*.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, el proyecto consta de seis artículos debidamente publicados y no reposa proposición para modificación de alguno de ellos, puede someterlo a votación en bloque.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Título, y se pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la república.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

*“por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 de fundación y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el título y la pregunta?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente proyecto, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 245 de 2021, “*por medio del cual se modifica y se adiciona el decreto, Proyecto de ley número 245, por medio de la cual se modifica y se adiciona el Decreto número 0022 35 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: Honorables Representantes: *José Luis Pinedo Ocampo, Mauricio Parodi, Modesto Enrique Aguilera, José Gabriel Amar, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Cure, David Ernesto Pulido, Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Javier Vergara, Jhon Arley Murillo Benítez, Fernando Ponce*.

Ponentes: Honorables Representantes: *Mauricio Parodi Díaz, Héctor Javier Vergara Sierra y Atilano Alonso Giraldo*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2021.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1609 de 2021.

Fecha de anuncio: 10 de noviembre de 2021.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Como se puede ver, casi todos eran exaltaciones, hemos tratado de que el orden del día sea el salón, en esta Comisión es indicada mucho por este tipo de proyectos, especialmente en Plenaria, por algunos pseudo populistas, pero para la población algunos pueblos de Colombia, personajes de este país, es muy importante que el Congreso de la República los exalte, sin embargo, para evitar todas esas discusiones en el ejercicio de nuestras votaciones, hemos querido que casi en su totalidad el orden del día haya tenido reconocimientos en estos proyectos de ley que rinden homenajes a poblaciones, a personas y que pudieran ser en un solo orden del día, pero en este listado de proyectos del orden del día, hay uno que me parece muy interesante que va incluido aquí, que yo le pediría a los ponentes que tuvieran la oportunidad de explicárselo al país, que

es bien importante, creo que está el doctor Vergara, está el doctor Atilano, el doctor Mauricio, esto hoy en día, cuando se incautan las maquinarias o en ocasiones a contrabandos o a muchos otros tipos de actividades que pudieran considerarse ilícitas, lo que hacen es que destruyen esas maquinarias que pueden estar al servicio de la comunidad, de los pueblos, de las vías terciarias y este proyecto lo que hace es dar la posibilidad de darle una destinación a todas esas maquinarias pesadas y demás incautadas, que puedan ser usadas por organismos del Estado, por las comunidades, entonces, es importante que un proyecto de esta envergadura pueda exponerse antes de ser votado por la Comisión doctor Vergara, que es ponente de este proyecto y cualquiera que quisiera hacer alusión a esto, me parece bien importante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Presidente, coincido plenamente con sus consideraciones, y considerando que no se encuentran los demás compañeros, los demás colegas, yo solicito el aplazamiento de la discusión y aprobación de este proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ferro...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Presidente, con todo respeto por el doctor Vergara y teniendo en cuenta que este proyecto es de suma importancia para el país, que esta es una maquinaria que está representando un lucro cesante en lo que podría ser para el país la posibilidad de darle uso a la misma lo antes posible, pediría que se reconsiderara la posibilidad de que pudiéramos darle el primer debate el día de hoy, salvo que haya unas dudas por parte de mis compañeros de la Comisión, que no puedan resolverse por los que están hoy presentes.

El doctor Vergara ha retirado la proposición de retiro, por la importancia del proyecto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Sí, es cierto Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y el doctor Vergara va a hacer una intervención del importante proyecto, solo quería por respeto a uno de sus compañeros, que estuvieran en el informe de ponencia, pero le ha pedido la Comisión que a pesar de que no esté alguno de ellos, podamos avanzar por lo importante de ese proyecto, que usted ha coordinado; doctor Vergara, siga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Presidente, le ruego me disculpe y a los demás compañeros, entendí que el favor me lo estaban pidiendo a la inversa, que por deferencia,

exactamente por cortesía parlamentaria, digamos, le diera la posibilidad al autor y a los coordinadores ponentes, entiendo que yo soy ponente, es para que hiciera la exposición, pero no tengo ningún problema, Presidente, en hacerlo, atendiendo su recomendación, además, teniendo en cuenta la importancia de este proyecto, pues, se constituye sin lugar a dudas, como un instrumento muy valioso, un instrumento muy importante para regular esa imperiosa necesidad y regular la imposibilidad que tienen hoy los mandatarios, las entidades territoriales, de darle uso a la maquinaria amarilla que hoy se encuentra básicamente en desuso y se encuentra disponible para suplir todas las necesidades de estos territorios, de las comunidades, de las poblaciones y, obviamente, esta maquinaria, Presidente, es de vital importancia para poder desarrollar todas las actividades atinentes al cumplimiento de los planes de desarrollo municipales o territoriales, por ejemplo, toda la parte de la rehabilitación vial, toda la parte de rehabilitación de caños, de lagunas, todas aquellas obras civiles que son necesarias para cumplir cabalmente con la operación, con el mantenimiento y con la construcción de todas aquellas obras de infraestructura que requieren adelantar nuestras entidades territoriales, me parece que es muy importante recalcarlo, por eso yo invito a los miembros de esta Comisión a que acompañen esta iniciativa y le den el SÍ al proyecto de ley.

Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien doctor Vergara, gracias por ese proyecto que dará la oportunidad de no destruir la maquinaria pesada, sino que se pueda tener la oportunidad de usarla en obras civiles y demás en los pueblos colombianos. La doctora Sánchez Montes de Oca y después el doctor Juan David.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias, señor Presidente.

De verdad que es muy importante aprobar en esta Comisión esta clase de proyectos, yo he sido una de las que más he insistido al Ministro de Defensa, al Ministro de Minas y Energía en los temas atinentes a la quema de maquinarias por el tema de la minería que dicen, digamos, la minería ilegal y que nosotros hemos estado defendiendo a los pequeños mineros del departamento de Chocó, que se dé un plazo perentorio, por así decirlo, mientras se hace la investigación de si esa maquinaria ha sido adquirida por ese tema de ilegalidad y que puedan ser utilizadas, como decía aquí mi compañero Vergara, en otras actividades, bien sea para los alcaldes, los gobernadores, para abrir carreteras, para hacer muros, en fin, para hacer un aporte más útil al desarrollo de esos municipios y del departamento. Entonces mientras se haga la investigación de lo que corresponda, esa maquinaria se pueda donar, se pueda dar en comodato a estas instituciones y qué

bueno también resaltar que esas maquinarias no sean quemadas porque también están atentando contra el medio ambiente porque se queman las maquinarias y no se le da un uso y lo que hacen es dejar esa contaminación hacia esos ríos, hacia esos territorios y no se ve una solución clara y contundente a lo que quieren esos ministerios en cuanto a la investigación de la minería ilegal, entonces apruebo esta clase de proyectos por la insistencia que nosotros tenemos de que se le puede dar un uso totalmente diferente y útil a los municipios y gobernaciones. Gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Vamos a esperar unos segundos, doctor Ardila, sobre una discusión porque lo que está haciendo esto es una modificación a un decreto que definitivamente es muy importante hacerlo, pero la discusión es, si pudiera, por medio de una ley hacerse una modificación a un decreto que muy acertadamente el equipo del doctor Ferro lo está revisando y nos advierte para ver si lo aplazamos y lo revisamos, doctor Vergara, para que le peguen una revisión legal, no sé...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Presidente, eso quiere decir que la recomendación que recibió al inicio era pertinente, era correcta y por el afán de privilegiar los intereses que, además, son fundados los intereses en las en los territorios, digamos, querían forzar, darle discusión a este proyecto existiendo “este vacío de orden procedimental” en términos de técnica legislativa, yo le propongo, entonces, Presidente, que lo sometamos a revisión, lo evaluemos de mejor manera y luego lo traigamos a discusión a la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Claro, porque ustedes en la ponencia, si es así, ejemplo, el título lo puede modificar, lo que están generando es una ley, no necesariamente una modificación, un decreto, sino dando un mandato legal para que pueda utilizarse precisamente esa maquinaria, pero frente a la revisión, entonces, procedemos por prudencia, que un proyecto tan bonito para el país, para el campo, para los municipios, tan necesario poder hacerlo de la mejor manera y pegarle una revisada.

Entonces, nuevamente se solicita el aplazamiento del proyecto, para que se le dé una revisión legal sobre el mismo por parte de los ponentes y el doctor Ferro, entonces se crea también una comisión especial para la revisión, en donde estarán el doctor Ferro y los ponentes.

Secretaria, ¿aplaza la Comisión Segunda este proyecto? Aclarando la importancia de un proyecto de esta dimensión que no solamente para la doctora Sánchez de Oca, para todo el país es tan importante, cuando se ha decomisado maquinaria pesada no

sean destruidas. Quiero recordar solo lo importante que pudiera ser, errores que se tienen en el Congreso de la República, en las leyes, hace ya varios años con una compañera nuestra, antioqueña, que era Representante, fue Senadora, hoy es Representante otra vez; la doctora Nidia Marcela, conservadora, yo era coordinador ponente de un proyecto tributario, si mal no recuerdo, ya hace muchos años, creo que en el período 2000-2014 y vinieron las grandes superficies contando cómo durante años y años venían votando todos los alimentos, porque si ellos los donaban o si llegaran a donarlos, entraba como una operación, como si la hubieran vendido, que le generaban tributos, que la gran mayoría de las cosas a ellos les daba mucho pesar y las donaban, pero que era algo injusto, que a una empresa que terminaran sobrándole los alimentos, pudiendo dárselos a los bancos de alimentos colombianos para la gente más humilde, tuviera que generar ingresos tributarios.

Con la doctora Nidia Marcela, como en este caso particular, con una sola norma pudimos solucionar y si no estoy mal, ha generado más de 600.000 alimentos diarios, gracias a eso que se pudo hacer y que percató cómo en este proyecto tan interesante, que por una norma podemos solucionar que no destruyan la maquinaria pesada, que pueda dársele buen uso, doctor Vergara, en buena hora este proyecto tan importante de su partido y entonces queda aplazado.

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente,

*Anuncio de proyectos.*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio de proyectos, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Proyecto de ley número 16 de 2021, Cámara.

Proyecto de ley número 45 de 2021, Cámara,

Proyecto de ley número 634 de 2021 Cámara, 198 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 617 de 2021 Cámara, 243 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 131 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 245 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 361 de 2021 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

*Lo que propongan los honorables Representantes.*

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, tengo una constancia del Representante Ardila, más las proposiciones de control político.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Que ya fueron votadas.

Secretaria, dele lectura a la constancia del doctor Ardila frente a la Ministra de Relaciones Exteriores.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Constancia**

Ministra de Relaciones Exteriores.

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, quisiera dejar la presente constancia, en el sentido de reclamar la presencia de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez en la Comisión Segunda.

Esto debido a que a pesar de ser esta Comisión la encargada de las relaciones exteriores y de haberse posicionado la Vicepresidente como Ministra el pasado 31 de mayo de 2021, hoy, 169 días después, no hemos recibido la primera visita presencial de la Canciller.

Ha habido múltiples temas importantes por atender en esta Comisión por parte de la Cancillería, por ejemplo, la sesión pasada que hubo que aplazar un proyecto tan importante como “El Convenio para el Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y otros Miembros de la Familia” debido a que no se hizo presente ni la Ministra de Relaciones Exteriores ni el Ministro de Justicia y ningún otro representante del Gobierno nacional que impulsara y defendiera este proyecto con la altura e importancia que corresponde.

También extrañamos la presencia de la Ministra el Día del Migrante; seguimos reclamando una negociación vibrante con el Gobierno de Ecuador para reabrir la frontera que sigue cerrada y encontramos problemas en la Cancillería con la asignación de citas para renovar la solicitud de pasaportes. Este era un servicio muy eficiente hasta hace muy poco, pero últimamente se ha vuelto extremadamente difícil realizar nuestra diligencia, que antes no tardaba más de un día y pareciera que nos estamos devolviendo unas tres décadas en la materia.

No podemos olvidar el tema de Venezuela, muy necesario de tratar en la manera más responsable, acuciosa y también tenemos dentro de la agenda el reciente tema de Irán en donde una infortunada la declaración del Ministro de Defensa, merece que la

Cancillería se pronuncie aclarando el alcance de las manifestaciones del Ministro Molano y la posición oficial del Gobierno colombiano.

Así que, insistimos en la necesidad de una comunicación mucho más fluida entre la Cancillería y esta Comisión, no solo es necesario en escenarios informales, sino especialmente en sesiones formales de esta Célula Legislativa.

Del Honorable Congresista,

*Carlos Ardila Espinosa.*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Ardila.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Muchas gracias, Secretaria, por darle lectura a esta constancia y voy a procurar no repetir lo que aquí se ha dicho, pero sí quiero destacar estos importantes puntos:

El primero de ellos, resulta irrespetuoso con esta Comisión que la Canciller después de 169 días en su cargo no haya acompañado una sola sesión de esta Comisión, Presidente, ni una sola, recuerdo yo que cuando inició sesión, invitaron a un café, café en el que ella saludaría y ahí se iría porque tenía múltiples ocupaciones en su agenda, por supuesto, café al que no asistía, que hay temas formales, hay canales institucionales para estar tratando temas de tanta importancia en medio de un café, destaco, ni una sola visita de la Canciller a la Comisión Segunda, cuando en esta Comisión hemos tratado temas de gran importancia, tan solo la semana anterior nos vimos obligados a aplazar un proyecto bien sentido, un proyecto muy, muy importante en materia de cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de familia, ese proyecto se vio obligado a aplazarse porque ni la Canciller ni ningún funcionario de esta entidad estuvo presente aquí, tampoco estuvo otra entidad del Gobierno nacional que lo liderara y esto llama profundamente la atención, máxime, cuando uno le escucha con frecuencia en foros y en trinos que posan de defensores de las mujeres y que posan de defensores de los derechos de la niñez, llama profundamente la atención que sus anuncios, sus trinos, no tengan relación con la realidad de los debates que se dan en esta Comisión.

Extrañamos a la Canciller también en la celebración del Día del Migrante, ausente número uno, estaba por fuera del país, no estuvo presente.

Extrañamos a la Canciller en la apertura de la frontera colombo-ecuatoriana, no hay un solo pronunciamiento de parte de la Canciller, no le hemos escuchado una sola vez y nosotros esperábamos que de manera vibrante la Cancillería reclamara al Gobierno Ecuatoriano, al Gobierno de Lasso, que la frontera colombo-ecuatoriana se necesitaba abierta, colega Ferro, no tiene ningún sentido que Colombia abra las puertas a los ecuatorianos y el

Gobierno amigo, el Gobierno aliado, el Gobierno ecuatoriano nos cierre las puertas y nos pida nada más y nada menos que debemos superar en un 80% la vacunación, cuando Ecuador ni siquiera se acerca a un 42%. Temas de pasaportes, lo vemos todas las semanas, líos, rollos, la gente no logra avanzar con su pasaporte, citas eternas y pareciera que hemos regresado tres décadas atrás en materia de trámites de pasaportes.

No podemos olvidar el tema Venezuela, tema que hemos discutido aquí, que hemos debatido, ya no se escucha, ya ni de cerco diplomático se habla, uno ya no sabe si hay cerco diplomático 2.0 o cerco diplomático Beta o cosa parecida, porque hay un silencio sepulcral que llama profundamente la atención y que genera gran preocupación en este sentido, declaraciones preocupantes como la que se hiciera relacionada con Irán y esas declaraciones infortunadas del Ministro de Defensa obedecen también a la ausencia de la Canciller, cuando no hay agenda clara de la Cancillería, pues cualquier ministro termina lanzando opiniones y esperábamos después de esa infortunada declaración del Ministro, que la Cancillería se pronunciara, nada se dijo, Irán es un país que tiene relaciones con Colombia, tenemos relaciones binacionales hace muchísimos años y nada, tampoco se dijo en este sentido, así que, insistimos en la necesidad de una comunicación mucho más fluida entre la Cancillería y esta Comisión.

Reitero, más allá de los escenarios informales, necesitamos canales de comunicación institucionales y el canal de comunicación es asistir aquí a esta Comisión donde se debaten los proyectos que son de su interés y donde se debaten los temas que resultan de interés para la Cancillería de Colombia.

Gracias, colegas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ferro...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Doctor Chacón, yo quisiera preguntar, con el respeto y la anuencia de nuestro compañero, si es posible que yo también pudiera suscribir esa constancia, si no le incomoda, quisiera también suscribirla no tanto como someterla, porque no es una proposición, pero sí le quisiera pedir permiso al doctor Ardila para suscribir la constancia a la par con él.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ardila... que si se siente honrado usted con el doctor Ferro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Es un honor que el doctor Ferro, con quien tenemos frecuentemente diferencias, se una a esta constancia, bienvenida la rúbrica del doctor Ferro.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Ardila. Entonces, se entiende también suscrita por el doctor Ferro. Siguiendo punto del orden del día, Secretaría.

**Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10:00 a. m. Con el aviso de que si la Presidente citare temprano, pues, la corremos a primeras horas de la mañana, para proceder con algunos proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

De acuerdo, Presidente, según anunciada la reunión de voceros se iba a citar los miércoles, tengo entendido 9:00 a. m., entonces para que lo tenga presente simplemente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Juan David. A través de la Secretaría cualquier cosa les avisan, si se adelanta la Comisión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 12: 46 p. m.

**Adjuntos**

- **Orden del día 16 de noviembre de 2021.**
- **Oficio de acreditación con las excusas de los honorables Representantes:**  
Germán Alcides Blanco Álvarez  
Atilano Alonso Giraldo Arboleda  
Anatolio Hernández Lozano  
Mauricio Parodi Díaz.
- **Votación de la reapertura de la proposición de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.**
- **Proposiciones presentadas por el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.**
- Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera.
- Ministro de Defensa, doctor Diego Molano.
- Alto Comisionado para la Paz, doctor Juan Camilo Restrepo.
- Consejero Presidencial para la Estabilización, doctor Emilio Archila.
- Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Marta Lucía Ramírez.
- Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz.
- **Constancia del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.**
- **ORDEN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.**



COMISIÓN SEGUNDA		ORDEN DEL DÍA	PERIODO	LEGISLATURA
Período Constitucional 2018-2022		Legislatura 2021-2022	Primer Período	

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Cuadrante Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022  
 Primer Período Julio 20 al 16 de diciembre de 2021  
 Artículos 76 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA**  
**"SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
 Martes 16 de Noviembre de 2021  
 Hora: 10:00 a.m.

I  
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II  
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III  
 APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISIÓN  
 ✓ Acta 11 del 16 Septiembre del 2020

IV  
 NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

*OK*

COMISIÓN SEGUNDA		ORDEN DEL DÍA	PERIODO	LEGISLATURA
Período Constitucional 2018-2022		Legislatura 2021-2022	Primer Período	

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

1. Proyecto de Ley 267 de 2021 Cámara - 016 de 2020 Senado acumulado con el Proyecto de ley 310 de 2020 Senado, "Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayata en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicenario de su fundación y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR**  
 H.S. Soledad Tamayo Tamayo

**PONENTE**  
 H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 588/20  
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1215/20  
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 428/21  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1311 de 2021  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021.

2. Proyecto de ley 620 de 2021 Cámara, 247 de 2020 Senado, "Por medio del cual la Nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla".

**AUTOR**  
 H.S. Emma Claudia Castellanos,  
 H.S. Iván Darío Agudelo Zapata,  
 H.R. Ángela Patricia Sánchez Leal

**PONENTE**

*OK*  
*Apobad*

COMISIÓN SEGUNDA		ORDEN DEL DÍA	PERIODO	LEGISLATURA
Período Constitucional 2018-2022		Legislatura 2021-2022	Primer Período	

H.R. Mauricio Parodi Díaz

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 847/20  
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1200/20  
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1350/20  
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1458/21  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021.

3. Proyecto de ley 022 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cuarenta y tres años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento del valle del cauca, y se dictan otras disposiciones".

**AUTORES**  
 Hs.Rs Norma Hurtado Sánchez, Jazmi Lezath Barraza Arriat, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Mónica Liliana Valencia Montaña, José Luis Correa López, Milton Hugo Angulo Vivoros, Harry Giovanni González García, Oscar Talio Liviano Jiménez, Hs.Ss. Carlos Abraham Jiménez, Esperanza Andrade de Ossa, José Ricker López Peña.

**PONENTES**  
 H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca  
 H.R. José Joaquín Marchena

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 942/21  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1183 de 2021  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021.

4. Proyecto de Ley 200 de 2021 Cámara, "Por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860) primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones".

**AUTORES**  
 Hs.Ss. Paolo Cataumbo Torres Victoria, Griselda Lobo Silva, Feliciano Valencia Medina, Julián Galo Cubillo, Hs.Rs. Omar de Jesús Restrepo Correa, Jhon Arley

*Apobad*

COMISIÓN SEGUNDA		ORDEN DEL DÍA	PERIODO	LEGISLATURA
Período Constitucional 2018-2022		Legislatura 2021-2022	Primer Período	

Murillo Benítez, Carlos Alberto Carreño Marín, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Roldano Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano.

**PONENTES**  
 H.R. Abel David Jaramillo, Ponente  
 H.R. Astud Sánchez Morales De Oca, Ponente

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 1032/21  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1245 de 2021  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021.

5. Proyecto de Ley 045 de 2021 "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".

**AUTORES**  
 Hs.Rs Wilmer Leal Pérez, Edwin Fabián Ordaz Díaz, Cesar Augusto Pachón, Rodrigo Arturo Rojas Lara y los Hs.Ss. Aida Avela, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

**PONENTES**  
 H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 945/21  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1154 de 2021  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021

COMISIÓN SEGUNDA		CODIGO	LÍNEAS
ORDEN DEL DÍA		43824	50-203
Período Constitucional 2019-2022		FECHA	
Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período			

6. Proyecto de Ley 067 de 2021, "Por medio de la cual se exalta el municipio de Tulla, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR**  
H.R. Edwin Fabián Ortiz Díaz

**PONENTES**  
H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente Coordinador

**PUBLICACIÓN**  
Texto P.L. Gaceta 948/21  
Ponencia Primer debate Gaceta 1154 de 2021  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021

7. Proyecto de ley No. 245-21 Cámara, "Por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto No. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR**

H.R. José Luis Pinedo Campo, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. José Gabriel Amar Sepúlveda, H.R. César Augusto Lombuy Maldonado, H.R. Karen Violette Cava Corcoane, H.R. David Ernesto Pulido Novoa, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, H.R. Jhon Arley Murillo Benítez, H.R. Hernando Guida Ponce

**PONENTE**

H.R. Mauricio Parodi Díaz  
H.R. Héctor Javier Vergara Sierra  
H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda

**PUBLICACIÓN**  
Texto P.L. Gaceta 1085/21  
Ponencia Primer debate Gaceta 1009 de 2021

Calle 1047 No. 25-100 Calle 1047  
Carrera 7 No. 44-18, Bogotá, Colombia  
Carrera 82 B - 44-18, Calle 1047 No. 25-100 Bogotá, Colombia  
Bogotá, D.C., Colombia

COMISIÓN SEGUNDA		CODIGO	LÍNEAS
ORDEN DEL DÍA		43824	50-203
Período Constitucional 2019-2022		FECHA	
Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período			

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 10 de 2021.

VI  
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE  
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII  
LO QUE PROPOGÁN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO** **GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente Vicepresidente

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES** **GARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Secretaria Subsecretaria

Calle 1047 No. 25-100 Calle 1047  
Carrera 7 No. 44-18, Bogotá, Colombia  
Carrera 82 B - 44-18, Calle 1047 No. 25-100 Bogotá, Colombia  
Bogotá, D.C., Colombia

**OFICIO DE ACREDITACIÓN CON LAS EXCUSAS DE LOS H.R.:**

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	LÍNEAS
Nota Interna		43824	50-203
Período Constitucional 2019-2022		FECHA	
Legislatura 2021-2022 Período: I			

CSCP 3.2.372.2021 (IS)

Fecha: noviembre 23 de 2021

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión martes 18 de noviembre de 2021.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	X
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	2

Respectada Señora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión plenaria de la Comisión Segunda realizada el martes 16 de noviembre de 2021, aprobada en proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate.

Cordialmente,

*Olga Lucía Grajales Grajales*  
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES  
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Proceda a Tránsito de Expediente

Calle 1047 No. 25-100 Calle 1047  
Carrera 7 No. 44-18, Bogotá, Colombia  
Carrera 82 B - 44-18, Calle 1047 No. 25-100 Bogotá, Colombia  
Bogotá, D.C., Colombia

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	LÍNEAS
Nota Interna		43824	50-203
Período Constitucional 2019-2022		FECHA	
Legislatura 2021-2022 Período: I			

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE DE 2021				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X		
BLANCO ÁLVAREZ	GERMÁN ALCIDES		X	
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	X		
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X		
FERRÓ LOZANO	RICARDO ALFONSO	X		
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO		X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO		X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X		
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X		
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X		
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X		
PARODI DÍAZ	MAURICIO		X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X		
VÉLEZ TRUJILLO	RIHAN DAVID	X		
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X		
YEPES MARTÍNEZ	ISMEL ARAJANDO			X

CONTINUACIÓN OFICIO No. 372

Calle 1047 No. 25-100 Calle 1047  
Carrera 7 No. 44-18, Bogotá, Colombia  
Carrera 82 B - 44-18, Calle 1047 No. 25-100 Bogotá, Colombia  
Bogotá, D.C., Colombia

- Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: permiso personal

Respetado doctor Mantilla,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar me sea concedido 1 de los días de permiso a que tengo derecho como funcionario público para atender asuntos personales.

Me ausentaré de mis funciones el día martes 16 de noviembre, por lo que no asistiré a las sesiones plenarias ni de Comisiones programadas para esos días.

Agradezco su comprensión

Atentamente,

GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ Representante a la Cámara - Antioquia



Official document titled 'RESOLUCION N° MD- 2538 DE 2021' from the Chamber of Representatives, dated 16 NOV 2021. It contains a 'CONSIDERANDO' section with legal references and an 'ARTICULO PRIMERO' section with a resolution. It is signed by Jorge Humberto Mantilla and Luis Alberto Alban Lindero.

- Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bogotá D.C. 16 de noviembre de 2021

Doctor ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente Comisión Segunda H. Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: Certificación Médica

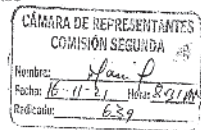
Respetado Presidente,

Me permito anexar certificado en medios que indica el alto riesgo en el contexto actual de pandemia por covid-19. Debo evitar acudir a lugares cerrados y con alto flujo de personas, soy hipertenso y mayor de 60 años

Agradezco su comprensión

Acatadamente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Representante a la Cámara Departamento de Quindío



Official document from BlueCare, dated 16 NOV 2021. It includes a table with personal and medical information, a 'CERTIFICADO' section, and a signature area. The table contains fields for name, ID, date of birth, gender, address, phone, and email.

- Anatolio Hernández Lozano:



Boletín J.C., noviembre 18 de 2021 OFI-AHL-1004

Doctora OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
COMISION SEGUNDA
CAMARA DE REPRESENTANTES
BOGOTÁ, COLOMBIA

Asunto: Exams.

Respetado Dra. Olga Lucía

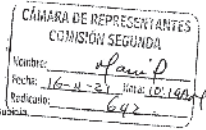
En el marco del numeral segundo del artículo 185 de la Constitución Política de 1991, los artículos 259 y 271 de la Ley 5 de 1997 y demás disposiciones reglamentarias, y apelando a mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Guayas, me permito elevarle la siguiente solicitud:

Se autorice mi ausencia bajo reconocimiento de incapacidad médica, para asistir a las sesiones de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes convocadas para los días 16 y 17 de noviembre de 2021.

Lo anterior, soportado en la incapacidad médica que adjunto a este oficio.

Cordialmente

Anatolio Hernández Lozano
Representante a la Cámara por el Departamento de Guayas



BOGOTÁ, Noviembre 18 de 2021
Página 1 de 1

16/11/2021 10:45 16/11/2021 10:50

EXAMEN TAD DE RODILLA IZQUIERDA
NOMBRE ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO
C.D. 298574
EDAD 55 AÑOS
TECNOLOGIA 09/11/21
REMITENTE PARTICULAR



NO TRAILLA POR ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO HACE 11 DIAS (MOTOCICLISTA); DOLOR INESTABILIDAD, REFERE RADIOLOGICAMENTE NO ENCONTRAR FRACTURA.

ESTUDIO REALIZADO CON TÉCNICA MULTICORTE CON RECONSTRUCCIONES AXIALES CORONALES, SAGITALES Y TRIDIMENSIONALES.

IMP. DATA 27/11/2021

HELI-2200B

MODERADO DERRAME ARTICULAR DE LA RODILLA.

SE OBSERVA IRREGULAR Y EDEMATOSO EL TRAYECTO DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR, SUSPECHANDO DE SU RUPTURA.

NO SE IDENTIFICAN TÁZCOS DE FRACTURAS RECIENTES.

ADECUADA AMPLITUD DE LOS ESPACIOS ARTICULARES FEMOROTIBIALES Y TATOFEMORALES Y APARIENCIA NORMAL DE LAS SUPERFICIES OSEAS.

RELACIONES ARTICULARES PRESERVADAS

DENSIDAD OSEA NORMAL

INSTRUMENTOS TENDINOSAS, EN PARTICULAR TENDON DEL CUADRICEPS ROTULIANO SIN APARENTES ALTERACIONES.

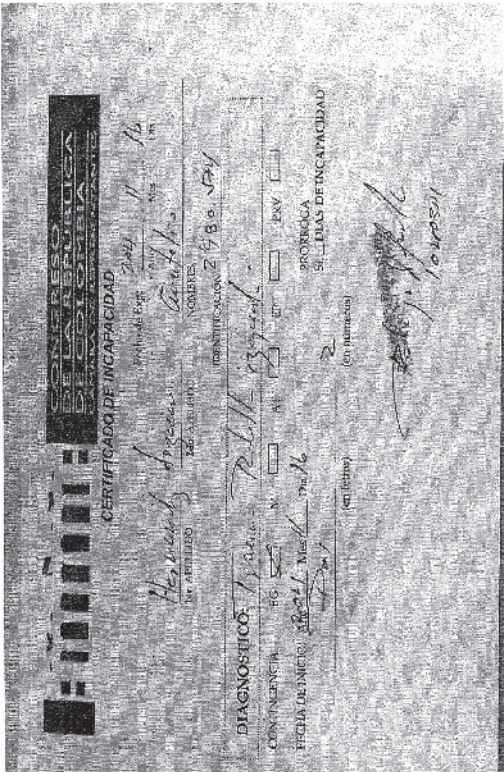
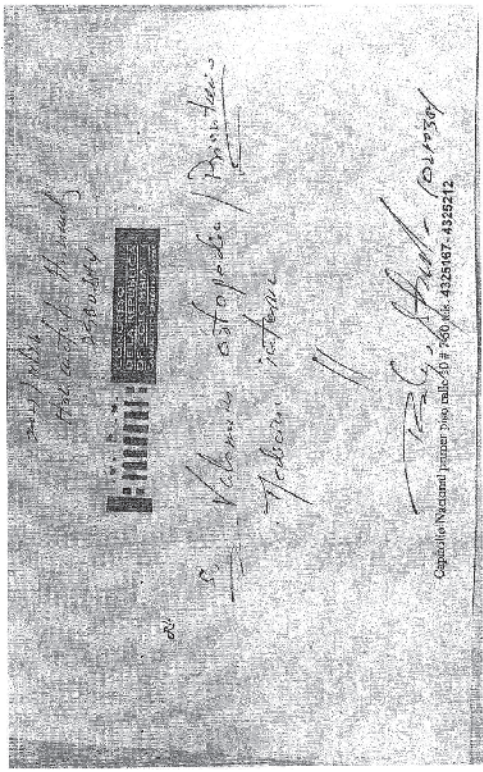
OPINION:

MODERADO DERRAME ARTICULAR EN LA RODILLA. SE SOSPECHA TOMOGRAFICAMENTE RUPTURA DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR DE LA RODILLA. SE RECOMIENDA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE DE LA RODILLA PARA UNA MEJOR CARACTERIZACION.

Handwritten signature

Dr. LUIS FERNANDO MARTINEZ MD
MEDICO RADIOLOGO CERTIFICADO
RM 79 574 523

DD
Código Nacional de Identificación
Este estudio se realizó en el marco de la actividad profesional del Dr. Luis Fernando Martínez MD, médico radiólogo certificado, quien se encuentra registrado en el Registro Nacional de Profesionales de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.



2011/1110  
 H. Carlos Humberto  
 2980.574

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

de Recreación Negativa - P. de H. Izquierdo - S. J. de

*[Signature]*

Capitolo Nacional primer piso calle 10 # 7-50 tel. 4325167-4325212

2011/1110  
 H. Carlos Humberto  
 2980.574

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

de 1. de estudio sobre el estudio de la ley 1 de 2011  
 de 2011  
 de 2011  
 de 2011

*[Signature]*

Capitolo Nacional primer piso calle 10 # 7-50 tel. 4325167-4325212

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Folio de Pago 2011 11 16

Nombre del Paciente: *[Handwritten]*

Apellido: *[Handwritten]*

Clasificación: 2980.574

DIAGNOSTICO: *[Handwritten]*

COINCIDENCIA: EC  M.  AT  EP  TMS

FECHA DE EMISIÓN: *[Handwritten]*

PROFESIONISTA: *[Handwritten]*

*[Signature]*

2011/1110  
 H. Carlos Humberto  
 2980.574

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

de S. Valentin Ospina / Pionero - Medicina interna

*[Signature]*

Capitolo Nacional primer piso calle 10 # 7-50 tel. 4325167-4325212

2011/1110  
 H. Carlos Humberto  
 2980.574

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

de Recreación Negativa - P. de H. Izquierdo - S. J. de

*[Signature]*

Capitolo Nacional primer piso calle 10 # 7-50 tel. 4325167-4325212

2011/1110  
 H. Carlos Humberto  
 2980.574

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

de 1. de estudio sobre el estudio de la ley 1 de 2011  
 de 2011  
 de 2011  
 de 2011

*[Signature]*



- **Ministerio de Defensa, Doctor Diego Molano:**



Bogotá D.C., noviembre de 2021.

Docuere:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de debate de control político.

Respetable secretaria:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Ministerio de Defensa para que responda por los asuntos de su cartera.

Para tal fin, **cítese al siguiente funcionario:**

Ministro de Defensa Nacional, Doctor Diego Molano Aposta.

Los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

- **Alto Comisionado para la Paz, Doctor Juan Camilo Restrepo:**



Bogotá D.C., noviembre de 2021.

Docuere:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de debate de control político.

Respetable secretaria:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Alto Comisionado para la Paz para que responda por los asuntos de su cartera.

Para tal fin, **cítese al siguiente funcionario:**

Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo Gómez.

Los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

- **Consejero Presidencial para la Estabilización, Doctor Emilio Archila:**



Bogotá D.C., noviembre de 2021.

Docuere:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de debate de control político.

Respetable secretaria:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político al Consejo Presidencial para la Estabilización para que responda por los asuntos de su cartera.

Para tal fin, **cítese al siguiente funcionario:**

Consejero Presidencial para la Estabilización, Emilio Archila.

Los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

- **Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora Marta Lucía Ramírez:**



Bogotá D.C., noviembre de 2021.

Docuere:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de debate de control político.

Respetable secretaria:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se cite a un debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores para que responda por los asuntos de su cartera.

Para tal fin, **cítese al siguiente funcionario:**

Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez.

Los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

- **Ministro de Salud, Doctor Fernando Ruíz:**



Desató D.C., noviembre de 2021.

Docente:

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional Territorial  
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Posesión de debate de control político.

Respetada secretaria,

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales que como Representante a la Cámara me asisten, solicito respetuosamente que se abra un debate de control político al Ministro de Salud para que responda por los asuntos de su cargo.

Para tal fin, citese al siguiente funcionario:

Ministro de Salud, Fernando Ruíz.

Los respectivos cuestionarios se harán llegar por medio de la Secretaría de la Comisión Segunda.

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Representante a la Cámara

- **CONSTANCIA DEL HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**



Constancia

**Ministra de Relaciones Exteriores**

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva quisiera dejar la presente constancia, en el sentido de reclamar la presencia de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Martha Lucía Ramírez, en la Comisión Segunda.

Esto debido a que a pesar de ser esta la Comisión encargada de las Relaciones Exteriores y de haberse posesionado la Vicepresidenta en la Comisión el pasado 31 de mayo de 2021, hoy, 169 días después, no hemos recibido la primer vista presencial de la Canciller.

Ha habido múltiples temas importantes por atender en esta comisión por parte de la Cancillería. Por ejemplo, en la sesión pasada hubo que apiazar un proyecto tan importante como el del Convenio para el Cobre Internacional de Alimentos para los Niños y otros miembros de la Familia, debido a que no se hizo presente ni la Ministra de Relaciones Exteriores, ni el Ministro de Justicia, ni ningún otro representante del Gobierno Nacional que impulsará y defenderá este proyecto con la altura e importancia que corresponde.

También extrañamos la presencia de la Ministra en el Día del Migrante, seguimos reclamando una negociación y trámite con el gobierno del Ecuador para reabrir la frontera que sigue cerrada; y encontramos problemas en la Cancillería con la asignación de citas para renovar o solicitar un pasaporte. Este es un servicio muy eficiente hasta hace muy poco, pero últimamente se ha vuelto extremadamente difícil realizar esta diligencia que antes no tomaba más de un día, y pareciera que nos estamos devolviendo unas tres décadas en la materia.

No podemos olvidar el tema de Venezuela, muy necesario de tratar de la manera más responsable y acusosa, y también tenemos dentro de la agenda el reciente tema de Irán, en donde una infortunada declaración de Mindefensa interesó que la Cancillería se pronuncie aclarando el alcance de las manifestaciones del Ministro Milano y la posición oficial del Gobierno Colombiano.

Así que insistimos en la necesidad de una comunicación mucho más fluida entre la Cancillería y esta Comisión, no sólo en escenarios informales, sino especialmente en sesiones formales de esta óptica legislativa.



De los Honorables Congresistas,

**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

**Germán P. Blanco**

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente

**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Vicepresidente

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria.